



A la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria:

El día de hoy, el Consejo Técnico, reunido en sesión extraordinaria, manifestó su reconocimiento a la comunidad académica y estudiantil por su esfuerzo y compromiso durante los casi dos años de actividades no presenciales.

Asimismo, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 16-02-22/01:

“Se aprueba el retorno de manera gradual, ordenada, voluntaria y respetando la sana distancia, para la realización de actividades académicas presenciales en modalidad de asesorías tanto de asignaturas curriculares como para los Estudios Técnicos Especializados, durante el tercer periodo del ciclo escolar 2021-2022 (del 21 de febrero al 8 de abril), de acuerdo con el siguiente calendario:

	Iniciación Universitaria	Bachillerato	Estudios Técnicos Especializados
Febrero 21 a marzo 4	1er año	4º año	---
Marzo 7 al 18	2º año	5º año	5º año
Marzo 22 a abril 8	3er año	6º año	6º año

Lo anterior, de acuerdo con los procedimientos que establezca cada uno de los planteles en función del número de profesores que deseen participar”.

De esta manera, se invita a la comunidad a estar atentos a las indicaciones específicas de su Plantel, así como a cumplir con los *Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, emitidos por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario el 12 de noviembre de 2021, con el fin de prevenir los contagios y cuidar la salud e integridad de todas y todos.

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, 16 de febrero de 2022.

**EL CONSEJO TÉCNICO DE LA
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

